

Cómo conseguir su licencia/tarjeta de identidad verificada REAL ID

1^{er} paso Verifique su elegibilidad

Únicamente los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes son elegibles para la licencia/tarjeta de identidad verificada. Aquellas personas portadoras de la licencia de manejar "Drive Only" no son elegibles para la licencia REAL ID.

2^o paso Verifique la lista

Mire la lista de documentos requeridos en la ct.gov/dmv/REALID y junte sus documentos.

En la mayoría de los casos, simplemente necesitará su:

- pasaporte estadounidense o acta de nacimiento estadounidense, y
- su tarjeta de la Seguridad Social, y
- Dos (2) piezas de correo (de 2 remitentes diferentes fechadas en los últimos 90 días) para comprobar que vive en Connecticut.

Puede que se requieran documentos comprobando un cambio de nombre. Aquellas personas no ciudadanos estadounidenses deberán demostrar prueba de su estado inmigratorio.

3^{er} paso Sáquese su REAL ID

Vaya a cualquier oficina del DMV u oficina asociada como, por ejemplo, el DMV Express. Para más información, visite la: ct.gov/dmv/offices. Si no necesita renovar su licencia o tarjeta de identidad, puede conseguir su licencia o tarjeta de identidad verificada por un cargo de \$30.00 por la emisión de un duplicado.

¿Necesita más información?

Visite ct.gov/dmv/REALID

Estado de Connecticut
Departamento de Vehículos Motorizados
60 State Street
Wethersfield, CT 06161
ct.gov/dmv



Infórmese antes de venir

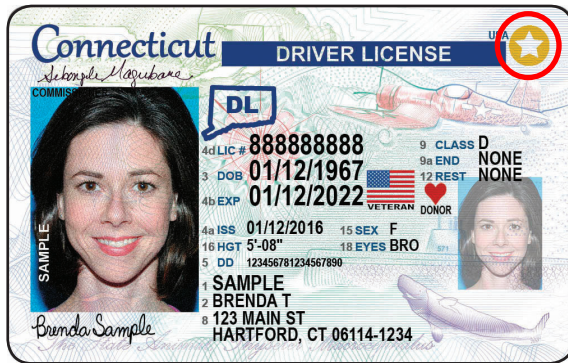
Real ID: ¿Qué necesito?

¿Está su licencia lista para volar?



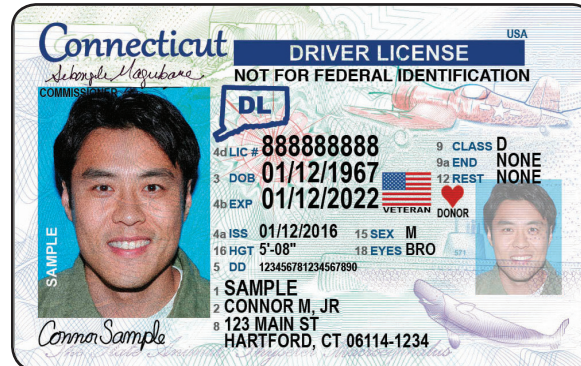
Usted **NECESITA** un REAL ID si:

- No tiene un pasaporte estadounidense o tarjeta pasaporte vigente; Y
- Viaja por avión como medio de transporte doméstico; O
- Visita bases militares; O
- Visita instalaciones seguras federales.



NO NECESITA un REAL ID si:

- Tiene un pasaporte estadounidense o tarjeta pasaporte vigente;
- No viaja por avión como medio de transporte doméstico;
- No visita bases militares; O
- No visita instalaciones seguras federales.



Por lo tanto, muchos residentes de Connecticut ya portan licencias de manejar o tarjetas de identidad de conformidad con la ley REAL ID.

¡También puede presentar su pasaporte!

Si ya tiene una licencia de manejar o tarjeta de identidad del estado de Connecticut, la verificación a través del DMV es opcional. La TSA (Administración de seguridad en el transporte) también aceptará otras formas de identidad en el aeropuerto, como, por ejemplo, el pasaporte. Para más información visite el sitio Web de la TSA en la: <https://www.tsa.gov/travel>.

Aquellas personas solicitando una licencia de manejar o tarjeta de identidad por primera vez en Connecticut (por ejemplo nuevos conductores o personas que se hayan mudado recientemente al estado) están obligadas a solicitar un REAL ID (si son elegibles) en una oficina de servicio completo del DMV.

¿Está su licencia lista para volar?

Comenzando el 1 de octubre de 2020 el gobierno federal estadounidense exigirá que toda persona embarcando en un avión de vuelo doméstico o entrando a ciertos edificios federales porte una licencia de manejar, o tarjeta de identidad estatal “verificada” o se le pedirá otra forma de identidad, como, por ejemplo, el pasaporte.

Dicha verificación se señala con una estrella dorada en la esquina superior derecha de la licencia de manejar o tarjeta de identidad.

Esta ley federal se conoce por “REAL ID”.

Verifique su licencia o tarjeta de identidad

Una estrella dorada en su licencia o tarjeta de identidad indica que ya tiene documento de identidad verificado. El gráfico de arriba demuestra cómo encontrar la estrella. El proceso de verificación es un proceso único, por ende si ya tiene la estrella dorada está listo y cumple con las normas federales.

En octubre del 2011 el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de Connecticut empezó a ofrecer esta verificación a aquellas personas renovando su licencia o tarjeta de identidad o los solicitantes por primera vez.

